

Talleres de creación danzaria para niños con necesidades educativas especiales

Dance creation workshops for children with special educational needs

Raúl Enrique Tamayo Pizarro¹ (rtamayop@udg.co.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-7519-1011>)

Resumen

Los talleres de creación danzaria para niños con Necesidades Educativas Especiales, forma parte de una de las acciones de la estrategia pedagógica para la reafirmación profesional pedagógica del Instructor de arte en la investigación doctoral del autor, como contribución a la práctica, con un enfoque pedagógico y artístico en la Educación Especial. En ellos se integran ambos contenidos en la especialidad de danza mediante determinadas técnicas del psicoballet, la música y la danza cubana como método, además de terapéutico, pedagógico. Esto posibilita el desarrollo de la formación pedagógica continua de este profesional al favorecer la capacidad sensorial y motora en los adolescentes con Síndrome Down. El objetivo del artículo es mostrar cómo los talleres de creación danzaria para el estudiante con esta discapacidad constituyen una vía para el logro de la reafirmación profesional pedagógica del Instructor de arte de danza que se desempeña en estos contextos. Además, se presenta el diseño de algunos talleres (puestos en práctica) que apoyan la enseñanza-aprendizaje del arte. Para el estudio se escogió una población de 10 estudiantes. Se emplearon métodos de investigación teóricos y empíricos, como la observación, la encuesta, entrevistas, el análisis y síntesis e inducción-deducción, entre otros.

Palabras claves: arte terapéutico, Necesidades Educativas Especiales, talleres de creación danzaria, psicoballet.

Abstract

The workshops of dance creation for children with Special Educational Needs are part of one of the actions of the pedagogical strategy for the pedagogical professional reaffirmation of the Art Instructor in the author's doctoral research, as a contribution to the practice, with a pedagogical and artistic approach in Special Education. In them, both contents are integrated in the dance specialty by means of certain techniques of psicoballet, music and Cuban dance as a method, besides therapeutic, pedagogical. This makes possible the development of the continuous pedagogical training of this professional by favoring the sensorial and motor capacity in adolescents with Down Syndrome. The objective of the article is to show how the workshops of dance creation for the student with this disability constitute a way for the achievement of the pedagogical professional reaffirmation of the Instructor of dance art who works in these

¹ Máster en Ciencias de la Educación. Licenciado en Educación. Profesor Auxiliar. Profesor de Español Literatura de la Facultad Educación Media. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.

contexts. In addition, the design of some workshops (put into practice) that support the teaching-learning of art is presented. A population of 10 students was chosen for the study. Theoretical and empirical research methods were used, such as observation, survey, interviews, analysis and synthesis, and induction-deduction, among others.

Key words: therapeutic art, Special Educational Needs, dance creation workshops, psychoballet, psicoballet.

El Instructor de arte en el contexto educativo contemporáneo

La formación del Instructor de arte en el proceso de democratización cultural es un salto cualitativo desde el 2000 que imprime una singularidad al proceso pedagógico con dualidad de funciones: “artistas de la hermosa profesión de enseñar arte al pueblo” (Castro, 2004, p. 7).

Este docente tiene el encargo de motivar el amor y el cuidado por las manifestaciones artísticas a través de los talleres de apreciación y creación en los niveles de enseñanza, teniendo en cuenta que el desempeño incluye el cumplimiento con sus roles de creador, historiador y promotor, así como, el sistema de procedimientos metodológicos y los fundamentos teóricos que sustentan la política cultural cubana (Camejo, 2015). Todo ello convierte al Instructor de arte en el especialista para resolver este problema social.

Durante estos años, la oleada de Instructores de arte ha descubierto un campo de la pedagogía en el trabajo con los niños que enriquece su labor profesional, sin embargo la desatención, la desmotivación y la falta de recursos pedagógicos y didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje trajo consigo limitaciones en este sentido.

A propósito de las actuales transformaciones (Vega, 2017) en los niveles de enseñanza, se hace necesario retomar las funciones de los Instructores de arte de manera más concreta, didáctica, asequible y orientadora, aspectos que facilitarán que los directores de las escuelas profundicen en el rol que deben desempeñar. Lo que indica que el Instructor de arte, en su actual concepción pedagógica, necesita preparación para enfrentar los retos y exigencias de la escuela cubana contemporánea y dar cumplimiento a sus múltiples acciones a partir de la estrategia de dicha escuela y los presupuestos teórico-conceptuales de la Educación por el Arte.

Esta idea confirma la necesidad de que el Instructor de arte en la función docente-metodológica, utilice como sustento científico la pedagogía y la didáctica, que se rige, en este particular, por las orientaciones de la Resolución Ministerial 200/2014 que no especifica el trabajo con esta modalidad, pero sí muestra lo necesario que es realizar adaptaciones y adecuaciones en relación con las formas de la labor metodológica, de manera que se apropien del contenido para demostrar cómo poner en práctica esta metodología en los talleres de apreciación y/o creación.

Sin embargo, según las técnicas de investigación aplicadas (entrevistas, encuestas, observación al proceso pedagógico, entre otras) se revelan carencias e insatisfacciones en relación con los talleres de apreciación y/o creación del Instructor de arte en las

instituciones educativas, en cuanto al modo de actuación. Según el modelo del profesional, se concibe a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a través del proceso educativo dirigido a la formación de la personalidad por medio de las artes plásticas, la música, el teatro y la danza, a la promoción de la cultura artística y la coordinación de las influencias educativas hacia la familia y la comunidad.

En esta etapa de desarrollo del Instructor de arte, el proceso de enseñanza-aprendizaje profesional pedagógica depende del conocimiento científico, del compromiso y de la capacidad pedagógica en la conducción de este en pos de desarrollar la cultura y el gusto estético en la formación de niños, jóvenes y adolescentes con un conocimiento artístico y una actitud pedagógica.

Se ha comprobado en el desempeño de la labor profesional, la carencia de elementos didácticos y pedagógicos necesarios que limitan la praxis artístico-pedagógica, con un freno en el cumplimiento de la función docente-metodológica, que en la generalidad de los casos se reduce solamente a la impartición de talleres.

Por lo tanto, el objetivo del artículo es mostrar cómo los talleres de creación danzaria para estudiantes con esta discapacidad constituyen una vía para el logro de la reafirmación profesional pedagógica del Instructor de arte que se desempeña en estos contextos. Este profesional combina la pedagogía y la didáctica en vínculo con el arteterapia a través del psicoballet, la música y la danza cubanas, y en correspondencia con las necesidades, motivos e intereses de la política del Mined y del Estado cubanos.

Los talleres de creación danzaria en el contexto escolar

En el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) de las manifestaciones artísticas, el Instructor de arte precisa del adecuado empleo de las potencialidades educativas del contenido danzario al fusionar las categorías pedagógicas: instrucción y educación.

El objeto de la profesión de Instructor de arte en el ámbito educativo, se sustenta en las tareas básicas de instruir y educar para una dirección educativa en lo disciplinar, multi e interdisciplinar en vínculo con la especialidad. El taller de creación en la especialidad puede satisfacer esta necesidad al integrar los conocimientos artísticos.

En los talleres de creación artística, el conocimiento se traduce en habilidades que se desarrollan con la interacción directa de los niños con los objetos, por medio de los órganos de los sentidos, los cuales intervienen desde el lenguaje verbal o extra verbal en el intenso proceso comunicativo que establecen (Esquivel, 2018). Esto permite sentar bases para que, de manera lógica y orgánica, el espacio de interacción sea propicio para una verdadera integración de lo didáctico-pedagógico con el contenido de la especialidad.

Según este autor, para comprender el valor que la danza aporta al desarrollo psico-físico-motor del niño, es necesario un acercamiento a investigaciones descritas por la pedagoga argentina Victoria Boerio (2016). En el 2006 se realizó un estudio por científicos suecos de la Universidad de Karlstad y de la Universidad de Danza de

Estocolmo, donde se evidenció la influencia positiva que la estimulación con danza tuvo en niños afectados por el desorden de deficiencia de atención e hiperactividad (conocido como ADHD, su sigla en inglés), ya que no solamente su comportamiento, sino también su rendimiento en clase, mejoraron notablemente.

Teniendo en cuenta estos significativos elementos, se sostiene la tesis de que el taller de creación danzaria puede satisfacer el aspecto pedagógico en el Instructor de arte con la utilización de la técnica del psicoballet como método terapéutico y lo que aporta a los estudiantes con Síndrome Down.

En el estudio realizado por el profesional se pudo constatar que este método psicoterapéutico cubano (Fariñas, 2016) conjuga el ballet con métodos psicológicos para formar un sistema integral en el que intervienen: la música, la danza, la cultura física, la expresión corporal, las pantomimas, la dramatización, los juegos, técnicas y métodos psicológicos. Todos estos elementos interrelacionados conforman un sistema dinámico que posibilita restaurar el equilibrio psicosocial en personas con discapacidades mentales, motoras y sensoriales.

Por tanto, en el proceso educativo de las manifestaciones artísticas, los talleres estimulan la relación artística y pedagógica con una integración armónica cultural del arte danzario, musical, teatral o de la plástica, con acciones que conducen a un desarrollo del profesional y del estudiante.

Sin embargo, hay autores como Vega (2017), que considera que en el desarrollo de un taller lo más importante es el proceso en sí y no el resultado artístico que se pueda lograr, aunque sea valioso; por lo que, si la calidad del proceso es favorable el taller puede ser considerado un éxito, aun cuando el resultado final no tenga la calidad artística idónea como para ser presentado en la comunidad o la escuela.

Estos talleres se sustentan en herramientas psicopedagógicas que evidencian cómo (en este particular) el arte terapéutico danzario contribuye a la reafirmación profesional pedagógica del Instructor de arte al connotar la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, y el principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad (Addine, González y Recarey, 2002), como referentes en el proceso investigativo para atender la unidad en las esferas inductora (afectivo-volitivo) y ejecutora (cognitivo-instrumental), que a partir de la motivación favorece que el Instructor de arte, mediante el conocimiento pedagógico, actúe, crezca y adquiera independencia profesional.

Al tener en cuenta el principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad, el Instructor de arte puede ser capaz de promover actividades y fundamentar la continuidad y consolidación de la formación y desarrollo de la personalidad en el proceso de comunicación mediante la actividad del taller. Por consiguiente, en las acciones que desarrolla cumple con las funciones informativa, afectivo-valorativa y ejecutora del proceso comunicativo para favorecer la integración a partir de puntos de vista para el debate, el análisis y la reflexión pedagógica desde las posiciones de emisor-receptor con los estudiantes.

Estos constructos teórico pedagógicos, para el Instructor de arte, son necesarios en el desempeño y en la planificación de los talleres con la finalidad de influir positivamente en la educación de los/las adolescentes con Necesidades Educativas Especiales, (NEE) diagnosticados con Síndrome Down.

Además, el Instructor de arte ha internalizado que la Enseñanza Especial es un proceso social objetivamente complejo donde la escuela y la familia son factores educativos determinantes en su educación, le posibilita al Instructor de arte utilizar los métodos y las vías más adecuadas para la impartición de los talleres con la calidad requerida.

El profesional comprende las potencialidades y los recursos profesionales que ofrece el taller de creación artística, con el fin de involucrar al colectivo pedagógico, el entorno familiar, y el institucional, entre otros, porque “el taller como forma organizativa fundamental, dentro de sus funciones, favorecerá la comunicación para un fin común: la educación por el arte” (Castilla, 2012, p. 5)

Integración de la danza, la música y las técnicas del psicoballet en los talleres de creación danzaria

Para integrar la danza, la música y las técnicas del psicoballet en vínculo con los talleres fue preciso, que el Instructor de arte realizara una investigación acerca de las ventajas que ofrece la danzaterapia como método científico psicoterapéutico. Este método surge en los Estados Unidos en la década de 1940 y en Alemania con un enfoque clínico. En Cuba florece en 1973 como un sistema integral de atención terapéutica genuinamente cubano.

El Instructor de arte para la planificación y puesta en práctica de los talleres seleccionó una muestra intencional de los estudiantes con Síndrome Down en la escuela especial *Graciela Bustillos* de Bayamo. Utilizó como métodos la encuesta a los docentes y a los padres para comprobar los resultados (iniciales y finales) en la práctica, así como la observación a clases, y el análisis-síntesis e inducción-deducción para el diseño de las actividades de los talleres de creación.

Aplicó un diagnóstico inicial en el que constató un nivel de incompreensión del modelo del profesional y del encargo social que tiene el Instructor de arte, por parte de los docentes, la falta de interés por la parte pedagógica de la profesión, no así de la artística, y en cómo potenciar otras vías desde las funciones profesionales, lo cual corrobora dos aspectos esenciales:

- No se ha trabajado con eficiencia el enfoque artístico-pedagógico.
- No se explotaron al máximo las vías de orientación pedagógica de las habilidades profesionales en vínculo con los conocimientos artísticos, fundamentalmente en los talleres de apreciación y/o creación.

En resumen, con el diagnóstico el Instructor pudo internalizar que es posible emplear y ahondar en los recursos que le ofrecen la pedagogía, la didáctica y los elementos

imprescindibles de la psicología para integrar la música, la danza y las técnicas del psicoballet en los talleres de creación.

Arribó a la conclusión de la necesidad de indagar, estudiar e investigar para su autodesarrollo y autodeterminación profesional y reafirmar la profesión de enseñar arte.

Visualizó que los adolescentes con Síndrome Down son capaces de desarrollar habilidades en el orden sensorial, motor, auditivo, aspecto importante a tener en cuenta en la planificación, diseño y ejecución de los talleres, entre otros aspectos.

En los talleres de creación danzaria el Instructor de arte incorporará los conocimientos pedagógicos y artísticos de la danza en niños y niñas con NEE, con un enfoque profesional que le permitirá reafirmar en él la motivación por la labor educativa y reforzar las potencialidades del psicoballet, la danza y la música cubanas para el desarrollo de la capacidad sensorial motora del discapacitado.

Con el estudio e investigación realizada acerca de las potencialidades del psicoballet, el Instructor de arte asume que se pueden realizar ejercicios dirigidos al desarrollo de la motricidad y el cumplimiento de una etapa definida en su metodología por medio de un cronograma específico, donde se pueden trabajar procesos y fases que abarcan el calentamiento físico, ejercicios técnicos y de expresión creativa, dirigidas por el especialista de danza y la asistencia del psicopedagogo.

El Instructor de arte considera que los talleres de creación danzaria con el empleo de las danzas y la música cubana pueden contribuir a la formación integral de los estudiantes, a estimular la capacidad sensorial motora del discapacitado. El estudio de la discapacidad en lo psicológico, lo clínico y en lo pedagógico de las capacidades sensoriales motoras, comprende que la motricidad va a permitir la movilidad y coordinación de los miembros, el movimiento y la locomoción.

En fin, el profesional comprende y asume que los talleres constituyen un espacio interactivo para la construcción de conocimientos, el desarrollo de capacidades y habilidades que estimulen la realización individual y colectiva de los participantes, así como que aportan ideas, criterios, valoraciones, a través del lenguaje verbal y extraverbal, de los intereses, necesidades espirituales.

Al mismo tiempo considera que los talleres potencian habilidades, tales como: saber escuchar, relacionarse, comunicar ideas, reflexionar, discutir, cooperar en la búsqueda de soluciones y permite valorar el aporte de cada uno, haciendo más flexible y dinámico el pensamiento. Estos son elementos de importancia en la planificación e impartición de los talleres a los estudiantes discapacitados con Síndrome Down.

Estas modalidades también posibilitan implementar las manifestaciones artísticas como vía para una educación estética por la forma en que trasmite el mensaje y sus contenidos a través de la música, las artes plásticas, el teatro, la literatura, la danza y el cine (Martínez, Torres, y Pérez, 2016).

A su vez, forma aptitudes y actitudes, desarrolla capacidades, conocimientos, habilidades y hábitos para comprender el arte en sus variadas manifestaciones y condiciones históricas y sociales, donde el taller es además un lugar de co-aprendizaje, y el Instructor de arte contribuye a construir socialmente conocimientos y valores, a desarrollar habilidades y actitudes a partir de sus experiencias como docente (Castilla, Fernández y otros, 2017).

Comprende que en los talleres de creación danzaria los roles de los discentes y de los facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje se diferencian, pero actuando en función de sujetos comprometidos con un proceso de mejoramiento en el quehacer con el colectivo de trabajo.

Por tal razón, los talleres estimulan la relación artístico-pedagógica al integrar conocimientos con la especialidad en el proceso educativo de las manifestaciones artísticas, en lo que el componente artístico se integra armónicamente con la función pedagógica. Aquí la apreciación y la creación artística, como acciones, conducen a una reafirmación profesional pedagógica del Instructor de arte. El vínculo de los valores artísticos, culturales y pedagógicos ayuda a comprender la unidad integracionista: Arte y Pedagogía.

La preparación del taller de creación danzaria del Instructor de arte se sustenta en la técnica del psicoballet, como método terapéutico y a la vez pedagógico, que tiene su base metodológica en los principios de la Educación Especial, en la Zona de Desarrollo Próximo y la Situación Social de Desarrollo de Vigotsky (1987), que posibilitan el aprendizaje y práctica de cuanto se puede lograr en movimientos armoniosos, fluidos y bellos que, además del disfrute, conlleva a una autovaloración y autorrealización.

Para el desarrollo de la capacidad sensorial motora, el Instructor de arte tiene en cuenta en la coordinación general de los movimientos, dos aspectos fundamentales: la coordinación estática y la dinámica, que compensa además del desarrollo de la coordinación dinámica, el ritmo y el equilibrio.

Se utiliza la técnica elemental del ballet por la significación neurofisiológica que tienen los movimientos danzarios, los cuales proporcionan al discapacitado una fuerte estimulación que, unidos a la vista, oído y el tacto, facilitan una percepción del medio y una conducta más eficaz para la actuación.

A través de la investigación realizada, el Instructor de arte pudo constatar que con el empleo de la técnica del ballet, se pueden realizar ejercicios generales y específicos en la etapa de calentamiento atendiendo al esquema corporal, a la coordinación y al equilibrio estático, a la coordinación dinámica general, a la simultaneidad de los movimientos, al ritmo de movimiento y emplear los pasos básicos, de los que se seleccionan dos, tomando en cuenta las características de las adolescentes: *Tendiu con plie*, *plie* (2t), *Gradplie* (4t), *Tendiu* estirado.

De la misma forma, se procede con el psicoballet, la música y las danzas cubanas donde se pueden establecer objetivos específicos para lograr el equilibrio psíquico y social, cumplimentar la habilitación o rehabilitación, mejorar físicamente y crear habilidades motrices y artísticas, corregir la postura corporal, la coordinación muscular, la elasticidad, el salto, el equilibrio, entre otras, a la vez que se desarrollan relaciones interpersonales adecuadas y se fortalecen lazos familiares.

Los talleres de creación danzaria diseñados tienen en su estructura un objetivo, general, como método el de elaboración conjunta, como medios de enseñanza: la audición musical, memoria USB u otros dispositivos, y la clave cubana; y en los procedimientos: el explicativo, el demostrativo y el práctico con un tiempo de duración de 45 minutos y una metodología para las actividades del taller.

Propuesta de talleres de creación danzaria del Instructor de arte para niños con Síndrome Down, como vía para la reafirmación profesional pedagógica

Taller No 1. Tema: Ejercicios básicos para la preparación

Objetivo. Ejecutar los ejercicios básicos de preparación como parte principal del taller para desarrollar la expresión corporal en los talleristas.

Desarrollo: Se sugiere acomodar el aula de manera que en el centro quede espacio para las actividades. Se comienza con una música instrumental para el calentamiento desde la cabeza hasta los pies. Se sugiere el empleo de los ejercicios que se dan en la propuesta. Posteriormente se debe pasar a los ejercicios de flexibilidad desde la posición de sentados con las piernas cerradas y los pies punteados; estiramiento del torso hacia delante hasta tocar la punta de los pies por dos segundos (repetir dos veces).

En esa misma posición, pero con las piernas abiertas, realizar el estiramiento del torso: primero hacia la pierna derecha, luego al centro y después hacia la pierna izquierda y mantener cada una por dos segundos (repetir tres veces).

Realizar el estiramiento del torso hacia abajo con las piernas cerradas a tocar la punta de los pies y mantener por dos segundos en la posición de parados, luego con las piernas abiertas (repetir tres veces). En la misma posición pasar al estiramiento con las piernas abiertas al ancho de los hombros; comenzar con el estiramiento de brazos hacia arriba los dos juntos y después el derecho y luego el izquierdo en cuatro tiempos, inmediatamente unir a este movimiento el estiramiento del torso hacia arriba, de igual forma, combinar brazos y torso en cuatro tiempos (repetir cuatro veces).

En seguida ir al proceso de relajación con un instrumental de fondo y a la orden se acostarán boca arriba con las piernas estiradas y los brazos pegados al cuerpo y cerrar los ojos, escuchar bien la música y pensar que se encuentran en un bosque en el que sienten el ruido de los pájaros y el silbido del viento en sus oídos, hasta lograr la relajación por cinco minutos. Con posterioridad se les ordena levantarse suavemente. Luego se concluye con preguntas que contribuyan a evaluar el estado de satisfacción personal.

Taller No 2. Tema: Los siete movimientos naturales de locomoción: caminar, correr, saltar, girar, gatear, rodar y arrastrar

Objetivo. Ejecutar los siete movimientos naturales de locomoción para desarrollar una mayor expresión corporal en los talleristas.

Metodología: Para comenzar se sugiere buscar un espacio en el centro para las actividades del taller. Explicar cuáles son los siete movimientos naturales de locomoción y demostrarlos. Cada tallerista ocupará un lugar en el espacio y desarrollará ejercicios de calentamiento: cabeza, hombros, brazos, torso y piernas.

Uno de los movimientos es: caminar, movimiento básico por excelencia para iniciar el desplazamiento del grupo, con el objetivo de reconocer el espacio y compartirlo e integrarse al grupo, el caminar se puede realizar con piernas estiradas, con pasos cortos, largos, y en distintas direcciones, caminar como un enano, como un gigante o un viejo. De esta manera se le da continuidad a los movimientos naturales de locomoción desarrollándolos de diferentes maneras.

Taller No 3. Tema: Ejercicios de expresión corporal e improvisación

Objetivo. Realizar ejercicios de expresión corporal y de improvisación para el logro de una buena proyección técnica para presentarse en función de movimientos coreográficos.

Metodología: Acomodar el aula dejando un espacio en el centro. Desarrollar un breve calentamiento del cuerpo, poner una música, preferiblemente instrumental, y ordenar que se acuesten boca arriba en el piso para desarrollar los ejercicios de expresión corporal y de improvisación, cuando estén listos y con los ojos cerrados se les informa lo que deben hacer.

Comenzar con el ejercicio siguiente: piensen que son una semilla de un árbol acabada de sembrar, pero que a medida que se le riega agua va creciendo, y entonces comienzan a moverse en el piso. Se continúa expresando que esa semilla mueve la tierra y la estimula para poder germinar, y se van a ir estirando (todos son movimientos corporales). Esta semilla rompió, sale a la luz, sigue creciendo, el aire mueve sus hojas porque ya se convirtió en una planta y a medida que se le riega agua continúa creciendo, desarrollándose, hasta que se convierte en un hermoso árbol.

Aquí los estudiantes desarrollan los movimientos que crean hacen los árboles cuando el aire los mece, al mismo tiempo se mueven en el espacio. De esta manera, desarrollan los movimientos de expresión corporal e improvisación para en el próximo taller comenzar con el montaje de una coreografía.

Taller No 4. Tema: Aprendizaje del paso básico y las figuras del son cubano

Objetivo. Ejecutar el paso básico y las figuras del son cubano para una mayor proyección técnica en el montaje de la coreografía.

Metodología: Informar a los estudiantes que van a aprender un nuevo baile, el son cubano, para comenzar con el juego de las sillas, que consiste en ponerlos en círculo, si los participantes son siete se colocan seis sillas. Poner la música “El punto cubano” y comenzar a bailar alrededor (retirar una silla), al detener la música se sientan, y el que se queda de pie recibe una orden y abandona el juego (repetir lo anterior hasta quedar un solo estudiante).

La orden consiste en realizar pasos básicos de la técnica del ballet que les permite mantener en activo las articulaciones que se emplean en este baile. Al terminar se les pregunta que si conocen la música del juego. Recordar que el baile a aprender es el son cubano, por eso la música de fondo, una de las más significativas del género.

Preguntar con posterioridad si les gustaría conocer cuáles son los instrumentos musicales que se emplean en este tipo de música. Comunicar a los estudiantes, -Ay, se me han perdido las láminas donde traía los instrumentos, ¿me pueden ayudar a encontrarlas?

Juntos las descubren y pregunta si conocen algunos de los instrumentos, y si no los conocen se les ayudará y nombrarán. Proceder a la audición, las veces que sean necesarias, para tomar el acento con palmadas y con las claves, y a seguidas tomar el tiempo del paso con palmadas y con las claves (un, dos, tres – un, dos, tres).

Indagar: ¿qué les parece si realizamos otro juego? En este se procede a dividir el grupo en dos equipos, el azul y el rojo, el azul llevará el primer acento [un, dos, tres] y el rojo con palmadas [un, dos, tres – un, dos, tres]. El mejor equipo será el ganador, si son los dos, ambos son ganadores.

Acto seguido, conocer el vestuario del son. La hembra con un vestido largo con vuelos y varios colores como el blanco, azul y rojo. El varón con pantalón y camisa de mangas, puede ser a cuadros, y un sombrero de yarey. Luego el instructor pregunta: ¿qué colores (de la bandera) aparecen en el vestuario de la hembra? (hacer énfasis en la bandera como símbolo).

El calentamiento se hará en posición de baile social, movimientos laterales de brazos con torso en ocho tiempos, muelleo de rodillas, ocho tiempos, aprendizaje del paso. La hembra, un pie derecho delante, dos al centro, tres con izquierdo detrás, el varón un pie izquierdo delante, dos al centro, tres con pie derecho detrás. Se realiza primero el paso sin música y luego con la música. Recordar que el tiempo del paso es: un, dos, tres – un, dos, tres.

Al punto se agregan unas figuras. La hembra da la vuelta al varón. Con el paso básico avanzar y retroceder. Vuelta de parejas. Se realiza una breve improvisación por parejas,

pero siempre con una guía. Para finalizar se pregunta: ¿qué baile aprendimos hoy?, ¿qué instrumentos musicales se utilizan para este tipo de música?, ¿quién demuestra el paso básico del son cubano?

Resultados de los talleres de creación danzaria del Instructor de arte con la puesta en práctica

Los talleres de creación danzaria se pusieron en práctica en el 2015 como parte de la estrategia pedagógica para la reafirmación pedagógica del Instructor de arte en la Universidad de Granma con resultados satisfactorios, que en su desempeño acentúa el conocimiento pedagógico, y su validez radica en la efectividad que tienen las actividades en el proceso reafirmador que favorecen la labor pedagógica del profesional.

Para valorar la aplicación de los talleres de creación danzaria, como una vía que influye en la reafirmación profesional pedagógica del Instructor de arte, se aplicó una encuesta a los docentes y a los padres de los estudiantes de la escuela especial:

Encuesta:

1.- Marque su opción con una X su criterio acerca de los talleres de creación danzaria con el empleo de la técnica del psicoballet, la música y la danza cubanas como recursos para el afianzamiento de la profesión pedagógica.

Muy necesario necesario poco necesario innecesario

2.- El vínculo de los conocimientos pedagógicos del Instructor de arte con lo artístico de la danza en la actividad pedagógico orientadora del profesional en la praxis resultó:

Muy provechoso provechoso poco provechoso no aporta

3.- La integración y unidad pedagógica y artística como vía, en el desempeño, para la reafirmación profesional pedagógica proporcionó al Instructor de arte:

Metodología solo aspectos académicos profundizar e investigar demasiado énfasis en lo pedagógico.

4.- Sugerencias, limitaciones u otra opinión. Especifica el o los aspectos a que te referirás.

La tabulación arrojó que:

Consideran muy útil y necesarios los talleres de creación danzaria para la comprensión del modelo y encargo social del Instructor de arte y como vía para potenciar la reafirmación profesional pedagógica con un criterio favorable del claustro que le proporciona metodología.

Le permite al Instructor de arte profundizar, investigar e indagar, aplicar métodos y procedimientos que lo afianzan en su labor educativa, pedagógica y de orientación.

Propicia al Instructor de arte la vinculación e interrelación artístico-pedagógica de los contenidos y profundizar en los aspectos teóricos de la pedagogía, la didáctica y la psicología educativa.

Favorece una mayor solidez de los conocimientos profesionales, intereses y motivaciones y reconocer que en el tratamiento a la metodología de la enseñanza de los talleres juega un rol esencial el vínculo con las ciencias antes mencionadas.

Precisiones finales

En resumen, el Instructor de arte en la actividad artística establece un complejo proceso de comunicación con los estudiantes mediante el tratamiento del psicoballet, y con la preparación psicológica y técnica y logra autocontrol y autodeterminación en su desempeño.

Se lograron avances significativos en el desarrollo profesional del Instructor de arte, de independencia personal en la atención a estudiantes con NEE.

Se corrobora la importancia que reviste combinar los ejercicios físicos y del psicoballet y los recursos terapéuticos naturales que ofrecen la música y la danza como métodos pedagógicos para enseñar arte en la práctica pedagógica.

El Instructor de arte logra un estado de satisfacción y motivación profesional que lo reafirma, revelando la fortaleza pedagógica de los talleres de creación danzaria y la integración pedagógica y artística que mejora el desempeño del docente (Instructor de arte).

Se constata el vínculo entre Arte y Pedagogía en el ámbito educativo desde el aspecto clínico de la discapacidad, y con la integración del psicoballet como recurso terapéutico, unido a la música y la danza cubanas.

Referencias

- Addine, F., González, A. y Recarey, S. (2002). *Principios para la dirección del proceso pedagógico*. Compendio de Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.
- Boerio, V. (2016). *La danza en los niños*. Recuperado de <http://euritmiadanza.blogspot.pe/2016/12/la-danza-en-los-ninos-por-victoria.html>
- Camejo, Y. (2015). La importancia de los talleres de apreciación y creación de las manifestaciones artísticas en los niños, adolescentes y jóvenes. *Revista Universidad & Ciencia*, 4. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.
- Castilla, I. (2012). Lo artístico, lo pedagógico para la orientación profesional en instructores de arte. *Revista Odiseo*, 19(4), 5.
- Castilla, I., Fernández, E. y otros (2017). *Interrelaciones entre lo pedagógico y artístico en la orientación profesional de los Instructores de arte*. Recuperado de <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad>

- Castro, F. (2004). *Discurso pronunciado en la primera graduación de Instructor de arte en Villaclara*. Recuperado en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2004/esp/f201004e.html>
- Esquivel, M. (2018). El proceso de integración de los niños a los talleres de creación artística de teatro y danza en la Casa de Cultura. *Revista Investigación Educativa de la REDIECH*, 9(16), 12. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339001/html/index.html>
- Fariñas, G. (2016). *Psicoballet; Ciencia y Arte*. La Habana: Palibrio. Recuperado de <http://www.Palibrio.com> , 1, 62.
- Martínez, N., Torres, L. y Pérez, R. (2016). Taller de apreciación y creación artística. *Revista IPLAC*, 1(12), 5.
- Vega, R. (2017). *El trabajo de los instructores de arte en los centros universitarios. Perspectiva teórica-metodológica para su control y desempeño profesional*. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000200009
- Vigotsky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Científico Técnica.